

REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN CIENTÍFICA DEL PSICÓLOGO

Ms.C. Yanet Parra Herrera*

Filial Universitaria Guáimaro. Universidad de Camagüey. yanet.parra@reduc.edu.cu

Dra. C. Silvia Colunga Santos**

Centro de Estudios de Ciencias de la Educación.
Universidad de Camagüey.

Resumen:

El artículo que se presenta aborda la problemática de la formación del psicólogo en Latinoamérica y tiene en cuenta un análisis histórico de la formación de estos especialistas a nivel internacional desde los orígenes de la carrera y tomando en cuenta los momentos de mayor relevancia. Quedan expuestas en el mismo las principales razones para las cuales se forma en esta profesión en las universidades del mundo, que papel tiene la investigación dentro de la profesión y la necesidad, desde la conformación de los planes de estudio, de garantizar y formalizar la formación por competencias de los profesionales de la Psicología.

Palabras Claves: Competencias- formación por competencias- psicólogo- psicología- formación científica.

Summary:

The article that shows up discusses the problems of the formation of the psychologist in Latin America and a historic analysis of the formation of these specialists takes international level into account from the origins of the race and taking into account the moments of bigger relevance. They are exposed in the same the investigation within the profession and the need, from the conformation of the study programs, to guarantee and to formalize the formation for competitions of the professionals of Psychology has the principal reasons which it takes shape for in this profession at the worldly universities, than paper.

Key words: Competitions formation for competitions psychologist psychology scientific formation.

Introducción:

La formación del psicólogo es tema recurrente en el contexto universitario latinoamericano. Las realidades socioeconómicas y culturales de nuestros países exigen de un profesional competente en diversos sentidos y apegado al contexto sociodemográfico en que vive, de ahí que las universidades estén llamadas a revisar y modificar, de ser necesario, los planes y programas de estudio, de manera que el psicólogo pueda cumplir cabalmente con su función social.

Ángela M. Robledo (2008), en su artículo La formación de psicólogas y psicólogos en Colombia, cita a Sousa Santos al referir que un desafío que se le plantea a las universidades en la actualidad es la construcción de un conocimiento que llama

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

pluriuniversitario y que se caracteriza por el diálogo o confrontación con otros tipos de conocimientos que propicien una relación más fuerte entre ciencia y sociedad.

Para poder responder a este reto es necesario garantizar que la concepción del pregrado satisfaga la formación del estudiante como científico y como profesional, se tome el enfoque de la formación en competencias para la especialidad y se formen y desarrollen en los estudiantes competencias investigativas que favorezcan el reconocimiento de los problemas del contexto en que se desarrollan y la búsqueda de respuestas en forma de diseños de intervención, además de su aplicación y evaluación, todo esto a partir del fomento del trabajo en equipos disciplinarios e interdisciplinarios.

El partir de la formación y desarrollo de dichas competencias en el contexto en que vive y se desarrolla el estudiante y teniendo en cuenta las problemáticas con que cotidianamente convive, garantiza el logro de un conocimiento situado en el contexto, realzando el papel de la práctica y reconociendo las implicaciones que tiene en la construcción de la subjetividad, las condiciones históricas, económicas, sociales, culturales y geográficas, en los diversos contextos en que se desarrolla el ser humano, trátase de la familia, la escuela, el barrio y el centro laboral. Julia Garau (2011) resalta la necesidad de tener en cuenta los requerimientos académicos, profesionales y socio culturales en la formación del psicólogo, en correspondencia con las demandas sociales.

Desarrollo:

1.1- La formación del psicólogo.

Los inicios de la revisión de la formación en Psicología se encuentran inmediatamente después de aparecer las primeras carreras de grado, aunque su abordaje sistemático comienza a mediados del siglo XX y es desde la década de 1990 que se encuentra un aumento sostenido de la producción a nivel mundial evidenciado en una gran cantidad de estudios. Un grupo de estos trabajos se ha centrado en el análisis y definición de las competencias y capacidades que reúnen los psicólogos tras el entrenamiento universitario, mientras que otra línea de investigaciones le ha dado prioridad a la formación ideal. (E. Benito, 2009)

La profesionalización de la psicología en América Latina a partir de la década del 50 generó la necesidad de implementar programas de formación en psicología que contaran con varios años de duración y que posibilitaran la obtención de un título de grado que permitiera dar respuestas a las crecientes demandas de la sociedad.

El primer acuerdo en América Latina, en cuanto a pautas para la estructuración de los programas de formación en psicología, fue la Conferencia Boulder, llevada a cabo en Colorado, Estados Unidos, en 1949. Allí se estableció el modelo Boulder o científico-profesional, que proponía unir una sólida formación generalista y la adquisición de habilidades necesarias para la intervención clínica, respetando la especialización como una etapa posterior. En el documento generado en esta reunión la profesión de Psicología se describe como una actividad científico-practicante que hace especial mención a las características de los procesos de

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

enseñanza y aprendizaje que deben contemplarse en las universidades que desarrollen programas de formación en la disciplina. (J.Villegas, 2010)

Con la precisión de la profesión como actividad científico practicante queda establecido que sin ciencia no hay tecnología y sin ésta no hay profesión. La investigación científica, entonces, no sólo se define como parte, sino como esencial para la formación y el ejercicio profesional en Psicología, desde los orígenes de la carrera a nivel internacional.

Para América Latina, en 1974 tuvo lugar la Primera Conferencia sobre Entrenamiento en Psicología en Bogotá, Colombia. A pesar de las diferencias culturales se pudo identificar un modelo latinoamericano de formación, denominado Modelo Bogotá, que ratificó a la investigación científica como esencial para una carrera consolidada que integraba ya la realidad profesional en los países correspondientes a América Central, Caribe hispano parlante y América del Sur.

En este modelo latinoamericano se sentaron las bases para la formación de pregrado en psicología, ratificando a la especialidad como científica y profesional, por lo que ambos aspectos debían estar presentes en la formación de pregrado, la que debía ser al menos de cinco años y capacitar a los futuros profesionales para que pudieran desempeñarse en las distintas áreas de la disciplina. Destacaba hacia el final de la carrera la formación especializada sin descuidar la formación general y para la obtención del título de grado se realizaría una tesis de licenciatura y prácticas supervisadas (Vilanova, 2000, 2003).

1.2- El modelo Boulder en la formación del psicólogo.

Numerosas universidades iberoamericanas han adoptado el llamado modelo de Boulder y Vail, propuesto por la American Psychological Association, que consiste en organizar el curriculum en dos grandes niveles: un primer nivel dedicado a la formación científica, considerado básico y un segundo nivel, dedicado a la formación para el ejercicio de la profesión. Miguel Rojo, 1998 señala que por debajo de esta unidad subsisten diferencias que no se justifican por las diferencias objetivas entre las naciones sino por la existencia de puntos de vista y concepciones respecto a la profesionalidad, al perfil ocupacional del psicólogo, a la ubicación de la psicología dentro del sistema de las ciencias y también en grado significativo por las diferentes filiaciones teórico-metodológicas de los responsables de diseñar los curriculum. Las diferentes concepciones son particularmente notables en los objetivos y el contenido, tanto del nivel de la formación científica como del de la formación para el ejercicio de la profesión.

El estudio de Amalio Blanco sobre la formación en psicología en las universidades latinoamericanas muestra la coincidencia de numerosos expertos en que un curriculum debe cumplir con una serie de objetivos tan variados como los siguientes: garantizar un sólido conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales del comportamiento, garantizar también el dominio de los diversos métodos y técnicas de investigación, enseñando todos los pasos, fases y requisitos de que consta una investigación científica, dar además formación interdisciplinaria y deontológica, capacitación teórico/práctica y

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

habilidades y técnicas suficientes para medir, evaluar, diagnosticar y desarrollar programas de evaluación, intervención y prevención en los diversos campos aplicados de la Psicología, etc. (R. Courel, 2009) .

Según el modelo de Boulder y Vail el ciclo de formación científica es básico o preparatorio por sus objetivos, estando estos subordinados a los objetivos del ciclo de ejercicio de la profesión. Miguel Rojo, 1998, refiere que esta manera de ver la formación científica en relación con la formación para el ejercicio de la profesión se apoya en una concepción de la profesionalidad y de lo que le es característico en relación con otras formas de la actividad humana y también en una concepción de las relaciones entre el conocimiento científico y la tecnología. Según esta concepción el profesional es un tecnólogo y su función consiste en resolver problemas socialmente significativos, transformando las manifestaciones de la realidad en algún sentido deseable, mediante acciones propias o mediante la dirección de las acciones de otro (u otros), y en ambos casos, aplicando reglas y normas (tecnología) que se fundamentan en leyes o hipótesis de las ciencias. (M. Rojo, 1998)

Miguel Rojo, 1998 destaca que se garantiza la función propedéutica del ciclo de la formación científica básica si se forma el "espíritu científico" y se desarrolla la actitud y la aptitud para el trabajo riguroso y responsable tanto en la investigación como en el ejercicio de la profesión: Esta es una tarea que atraviesa todas las actividades de este ciclo y que se concreta en:

- a) la forma de impartición de los contenidos.
- b) la inclusión en el curriculum de contenidos especiales sobre la metodología de la investigación.
- c) el mantenimiento de un vínculo permanente entre la ciencia y la profesión.
- d) la organización de actividades científico-profesionales en forma de práctica pre-profesional.

Este autor destaca la importancia del diseño de situaciones prácticas como método para facilitar la enseñanza-aprendizaje de la especialidad, estimulando la indagación por parte del estudiante del objeto de aprendizaje, de manera que el conocimiento surja por analogía, por inducción, por deducción, por simple comparación o por cualquier otra actividad cognoscitiva del alumno. Destaca por tanto la importancia del empleo de situaciones investigativas y cita "...el alumno debe y puede aprehender los contenidos del ciclo básico en situaciones de investigación porque la estructura de estas facilita la comprensión y su significado facilita la retención". (M. Rojo, 1998)

En los finales del siglo XX el surgimiento del Mercosur en el contexto latinoamericano renovó el interés de la comunidad científica y profesional de la psicología con respecto a la formación de pregrado. La creación del Mercado Común del Sur en 1991 generó grandes cambios, no sólo a nivel político y

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

económico, sino también relacionados con otros ámbitos de interés, como el educativo. (F. Penna, 2008)

En el ámbito de la educación superior se han desarrollado distintas propuestas tendientes a establecer pautas comunes para la futura integración regional en materia educativa. En 1994, representantes de entidades profesionales nacionales de psicología pertenecientes a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, formaron el Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur, con la finalidad de establecer criterios de integración con respecto a la formación y el ejercicio profesional, establecer estándares curriculares mínimos compartidos por los países de la región y crear regulaciones éticas comunes para el ejercicio profesional.

Con la incorporación de Chile y Bolivia, el Comité pasó a denominarse Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur y Países Asociados, y comenzaron a llevarse a cabo los denominados Encuentros Integradores y Encuentros Temáticos. Los primeros tenían como finalidad articular políticas referidas a la práctica profesional a través de la redacción de protocolos de intención y los segundos propiciaban el intercambio de experiencias entre los profesionales de los diversos países a partir del tratamiento de temáticas específicas (F. Penna, 2008)

Dentro del ámbito de la formación, en 1998, en la Ciudad de Montevideo, se realizó el VII Encuentro Integrador, en el cual se elaboró el Protocolo de Acuerdo Marco sobre Formación de Psicólogos en los Países del Mercosur y Países Asociados, en el cual se plantearon los principios que debían tenerse en cuenta para la formación del psicólogo en los países miembros de dicho Comité.

En primer lugar se destacaba que una formación básica común para todos los países de la región debía incluir contenidos en diversos procesos psicológicos básicos, historia, teorías y sistemas psicológicos, investigación, evaluación y diagnóstico, epistemología de la psicología y psicología aplicada. También se señalaba la importancia del pluralismo teórico y metodológico en la formación científico profesional del psicólogo, estableciendo la pertinencia de contar con diversos enfoques teóricos y metodológicos y de una formación generalista y suficiente para el ejercicio profesional, reservando la especialización al postgrado.

Se propiciaba además una formación interdisciplinar que incluyera filosofía, antropología, sociología, economía, matemáticas, biología, genética, lingüística, y estadística, entre otras, además de asignaturas complementarias como inglés y computación, y una sólida formación científica, asentada en una formación metodológica teórica-práctica. Se apuntaba a garantizar la integración teórica-práctica en todo el transcurso del desarrollo curricular y la formación para el trabajo en equipos multiprofesionales, tanto como una formación comprometida con la atención a las problemáticas sociales.

Este documento preveía además la construcción de la identidad profesional del psicólogo, velando por su presencia y rol en la sociedad y el compromiso ético, axiológico y deontológico a lo largo de la carrera, favoreciendo la formación de actitudes críticas y reflexivas (F. Penna, 2008)

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

En el II Encuentro de Entidades de Psicología de América Latina, llevado a cabo en Santiago de Chile en 2001, se indicaron nuevas pautas para la formación científica y profesional. En líneas generales se destaca el perfil científico-profesional del psicólogo apto para investigar procesos mentales y atender necesidades sociales y personales, en diversos campos de aplicación. Este documento planteó que el psicólogo debería tener una visión integradora de la psicología como ciencia y profesión, como así también, conocimientos de los fenómenos y los procesos psicológicos básicos, similares a los que se explicitaron en el documento de 1998. Además debería contar con solvencia en técnicas metodológicas, de la misma manera que debería tener formación en historia, sistemas psicológicos y epistemología de la psicología, y conocimiento de las bases biológicas y sociales de la psicología. Se remarcó inclusive la importancia de lograr una diversificación en el aprendizaje del quehacer profesional a través de la inserción institucional en múltiples áreas del ejercicio profesional, como así también una apertura para áreas emergentes y orientaciones optativas que posibilitaran su acceso a nuevos conocimientos. A su vez, el psicólogo debería poder planificar, desarrollar, evaluar y diagnosticar diversos procesos y programas en las diversas áreas de la psicología, además de poder definir, aplicar y evaluar estrategias de intervención para atender necesidades preventivas, terapéuticas y de desarrollo de la conducta en individuos, grupos y organizaciones a partir de una base teórica sólida. También debería poder diseñar y realizar actividades de investigación científica y desarrollar capacidades generales propias de un profesional universitario, como el pensamiento crítico, el autoaprendizaje, la educación continua, la formación integral y el discernimiento ético (F. Penna, 2008)

1.3- Fines de la formación del psicólogo en el contexto mundial.

Aunque el contexto del Mercosur ha propiciado la búsqueda de consensos acerca de la formación en psicología, es necesario destacar la importancia de lograr una continuidad respecto a esta tarea, tendiente a determinar las competencias científicas y profesionales necesarias para dicha formación.

El proyecto Problemas Centrales para la Formación en Psicología en Las Américas, iniciado en 1999 y patrocinado por la Interamerican Society of Psychology (ISP), cuenta entre sus resultados con la identificación de un conjunto de macrotendencias y consensos que podrían optar a su definición como estándares internacionales para la formación en Psicología (Villegas, 2010). Este proyecto definió que las universidades comprometidas en la formación en Psicología desarrollan sus actividades para satisfacer los requerimientos de las siguientes tres dimensiones:

- a) Científica: para propiciar que los graduados puedan contribuir al progreso de la Psicología como ciencia universal. Corresponde a una orientación que pretende lograr pertenencia, identificación y compromiso con la Psicología, en cuanto a su desarrollo como integrante de la cultura científica universal.
- b) Profesional: para hacer posible que los titulados en su ejercicio como psicólogos puedan aportar en esta condición al desarrollo, progreso y mejoramiento de las condiciones de vida en sus respectivos países. En esta dimensión, la orientación intenta lograr pertenencia, identificación y compromiso con la Psicología, para su desarrollo aplicado en sus contribuciones como profesión, al desarrollo nacional.

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

c) Deontológica: es una dimensión que abarca las dos anteriores y está orientada a lograr pertenencia, identificación y compromiso con la Psicología como ciencia y la deontología de la investigación científica compartida por todas las ciencias.

Villegas & Rodríguez, 2005, 2007 describen las funciones específicas de la investigación científica, para la formación en Psicología: (Villegas, 2010).

1.- El ejercicio profesional en Psicología incluye actividades diagnósticas que se refieren a identificar las condiciones asociadas a un problema. Lograda esta operación puede ser posible diseñar y aplicar una intervención, cuyo propósito es mejorar la situación diagnosticada y luego aplicar una evaluación, para observar si efectivamente el problema mejoró. El conocimiento de los sustentos científicos de las tecnologías para el diagnóstico, intervención y evaluación corresponde a las actividades clásicas de la investigación aplicada que describen el rol profesional del psicólogo como un científico aplicado y por ello, constituye un núcleo fundamental en su formación universitaria.

2.- El comportamiento individual, grupal, organizacional y colectivo está sujeto a las variaciones generadas por las variables históricas descritas por Gergen (1974), asociadas a los cambios sociales y culturales que incluso pueden modificar los criterios de normalidad. La práctica de una investigación científica permanentemente en evaluación y mejoramiento, permitiría alcanzar niveles de comprensión para que los profesionales puedan atender eficientemente a las variaciones del comportamiento humano, consecuencias de las variables históricas.

3.- Obtener información psicológica con validez y confiabilidad para el comportamiento, puede presentar inconvenientes cuando las personas responden un instrumento por segunda, tercera o cuarta vez. También cuando han conocido sus resultados anteriores y cuando pueden recibir entrenamiento para entregar información conveniente a sus fines, facilitada incluso por la publicación de manuales para acudir a una entrevista. La experiencia en investigación científica, permite probar sistemáticamente la validez y la confiabilidad de los instrumentos aplicados en la práctica profesional.

4.- En Psicología puede describirse alguna vulnerabilidad a lo que podría considerarse como modas pasajeras en cuanto a perspectivas teóricas o técnicas de intervención, que no necesariamente se sustentan en evidencias científicamente comprobadas. La investigación científica practicada durante la formación puede proporcionar elementos para tratar de disminuir el riesgo de adoptar perspectivas y aplicar profesionalmente procedimientos que sin bases comprobadas, pudieran incluso ser altamente ineficientes y riesgosos.

5.- Tanto en la consolidación de las especialidades profesionales de Psicología Clínica, Educativa y Organizacional, como en el desarrollo de algunas especialidades emergentes como Psicología Jurídica, Comunitaria, Gerontológica, del Deporte u otras, es fundamental la formación y práctica de la investigación científica por cuanto permite examinar, revisar, actualizar y mejorar la eficiencia del rol profesional en cada una de ellas.

6.- El ejercicio profesional contemporáneo cada vez más implica trabajo en equipos con profesionales de otras ciencias y disciplinas. A través de la práctica de investigación científica incorporada a la formación, es posible adquirir un repertorio cognitivo, afectivo y conductual para facilitar la interacción laboral, con profesionales de otras ciencias.

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

7.- El ejercicio profesional en Psicología al igual que en otros casos, no necesariamente implica un rol estático por cuanto los cambios sociales, la generación de nuevas especialidades y el trabajo en equipo pueden modificar el campo laboral. Para afrontar los eventuales cambios de rol profesional en Psicología, parece fundamental tener experiencia sistemática en investigación científica, como elemento sustancial de la formación universitaria.

8.- La práctica de la investigación científica en el proceso formativo, contribuye y es fundamental en los propósitos para que se desarrolle el sentido de pertenencia, identificación y compromiso de la Psicología, en el ámbito de la ciencia universal.

9.- El dominio de una “cultura científica” implica lenguaje, vocabulario y expresiones comunes a otras disciplinas que implican los aspectos éticos de la investigación, constituyendo elementos fundamentales para el desempeño conjunto con profesionales de otras ciencias.

10.- Como elemento sustancial de la ciencia, en Psicología es también fundamental entender la transitoriedad de los hallazgos de investigación que por definición, están sujetos a la verificación, perfeccionamiento y análisis permanente.

11.- La evaluación de los alcances y limitaciones de las investigaciones científicas, al igual que en otras disciplinas, en Psicología es trascendental. Para esto es necesario examinar si provienen de trabajos básicos o aplicados, cuantitativos o cualitativos, experimentales o ex post facto, con o sin muestras representativas, etc.

12.- Psicología, como todas las ciencias adhiere y valora las disposiciones éticas que regulan la investigación científica universal, lo que parece sólo posible como logro de la formación, en la medida que ella contemple la práctica y la ejecución de trabajos científicos a lo largo de la carrera.

Villegas, 2010 señala que los avances respecto de las macro tendencias, consensos y estándares internacionales para la acreditación de la formación en Psicología, son coherentes y permiten reconocer que al objetivo general de este proyecto subyace una hipótesis general que hace posible esperar:

-Alto grado de acuerdo de los expertos, para la importancia de la investigación científica en la formación universitaria en Psicología, en sus contribuciones específicas al proceso formativo y en las condiciones estructurales que se perciben como necesarias para el logro de la carrera.

- Alto acuerdo en la percepción de las funciones específicas de la investigación científica, para la formación universitaria en Psicología.

- Apreciaciones diferenciales acerca de los aportes fundamentales de las funciones específicas de la investigación científica, según se trate de las dimensiones científicas, profesionales y deontológicas de la formación universitaria en Psicología.

- Percepciones diferenciales para las funciones específicas de la investigación científica en la formación universitaria en Psicología, según aquellos expertos dedicados a ciencia básica o aplicada, según especialidades profesionales y según adscripción a algunas de las escuelas o corrientes de la Psicología.

- Alto acuerdo para consideración de la formación en Psicología como una carrera que exige más que la docencia única.

- Alto acuerdo en la valoración de la investigación científica para la formación universitaria en Psicología.

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

1.4- Algunos apuntes sobre la formación del psicólogo en Latinoamérica y Cuba.

En Cuba Rayda Dusú (2003) realizó un estudio sobre la formación científica del psicólogo y en este precisa que la Formación Científica Investigativa (FCI) es resultado de un proceso formativo dirigido a desarrollar las correspondientes capacidades y competencias del individuo sobre la base de una conciencia actitudinal, conceptual valorativa y estratégica en relación con el proceso de investigación científica. (R. Dusú, 2003).

La formación científica supone la enseñanza de la investigación, este proceso en la carrera de Psicología, ha estado centrado en el dominio de los aspectos teórico – metodológicos y procedimentales más generales de este proceso, en correspondencia con el paradigma dominante, y aunque en general ha estado vinculado a las particularidades de la investigación de su objeto, esto no ha quedado suficientemente sistematizado como concepción de la formación científica del psicólogo. (R. Dusú, 2004)

Vega Sánchez, M. (2012) realizó un diseño acerca de las competencias profesionales a formar en estudiantes de psicología, entre ellas destaca las siguientes: comunicativa, orientadora, diagnóstica y evaluación, interventiva, investigativa, ética, cognitiva, relacionales, resolutoria, trabajo en equipo y didáctica. Esta investigación resulta de gran valor científico por constituir el primer intento nacional por diseñar las competencias profesionales que se deben formar en los estudiantes de Psicología.

A manera de conclusión se refiere que una valoración acerca del contexto latinoamericano actual permite precisar que a partir del año 2000 ha existido una tendencia en América Latina a exponer los nexos que justifican la razón de la formación de profesionales de la psicología en nuestros contextos nacionales, respondiendo a las características y problemáticas específicas de países tales como Colombia, México, Argentina, entre otros. Estas reflexiones se sitúan en torno a las razones por las cuales se forman profesionales de la especialidad, los valores y ética de la que estos deben ser portadores y las prácticas que estos deben realizar, así como las competencias que deben poseer, entre las cuales se destaca la competencia investigativa. Otras cualidades que se pronuncian por desarrollar son el desarrollo de un conocimiento histórico y geográficamente situado y la contextualización de los conocimientos y saberes. Este proceso ha develado también la variedad de tendencias en cuanto a escuelas o posiciones teóricas que existe entre nuestros países.

Se aprecia igualmente un debate en torno a formar investigadores-científicos, científicos-profesionales y profesionales, y la disquisición entre los lineamientos señalados por las propuestas que reconoce la American Psychological Association - APA- y los señalados por la Federación Europea de Asociaciones de Profesionales de Psicología. Varias propuestas curriculares combinan elementos sugeridos por las dos organizaciones, partiendo de la formación de los estudiantes desde dos componentes: un núcleo básico de formación y uno avanzado, teniendo en cuenta además el impartir la formación desde una pluralidad de enfoques, como una forma de reconocer la complejidad de la ciencia psicológica.

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

En la actualidad se encuentran otros elementos comunes en torno a la discusión de la formación del psicólogo, entre ellos se destacan las discusiones sobre el plan de estudio, la definición del componente del núcleo básico y el de formación avanzada y las relaciones entre los métodos cuantitativos y cualitativos.

La aparición de criterios sobre la insuficiencia de la formación de pregrado del psicólogo para su desempeño profesional es otro aspecto que caracteriza la actualidad del debate sobre la formación en la especialidad, debido a la diversificación de materias, ramas, escuelas y especialidades que un Licenciado en Psicología puede adoptar y desempeñar. Diversos autores atribuyen a ello el hecho de que buena parte de los estudiantes se encuentran desorientados al terminar sus estudios. La solución mayormente citada como loable en este sentido es ampliar los estudios de postgrado, permitiendo así obtener una formación más cercana a la realidad laboral y enfocada hacia un área concreta.

En América Latina existen divergencias criteriosales en cuanto a si la educación de pregrado en la especialidad de Psicología puede garantizar a la vez formación científica y profesional, a partir de que el campo de la psicología resulta teórica y metodológicamente plural y heterogéneo. Aparecen además criterios acerca de que el perfil ecléctico pueda significar una formación excesivamente extendida y resultar contraproducente para la generación de conocimientos realmente significativos en las unidades académicas de psicología. En algunos países como Argentina existen tendencias a favor de la diversificación ya no sólo de especialidades a nivel de postgrado sino del título de grado y de la separación dentro del currículo de la formación científica y profesional, agrupándolos bajo títulos independientes.

De manera general es posible concluir que en el contexto latinoamericano se ha reconocido, desde los inicios de la carrera, la importancia de la formación científica de los estudiantes, a partir de los propios modelos de formación que se han adoptado (Boulder y Bogotá), y teniéndola en un primer plano de atención. Ha existido consenso en cuanto a la necesidad de garantizar formación básica y profesional en una serie de áreas y se ha develado la necesidad de contextualizar la enseñanza de la profesión a las características que distinguen a nuestros países desde el punto de vista sociocultural, demográfico y económico.

Es válido señalar que a pesar de la diversidad de posiciones teóricas que caracterizan a los países de Latinoamérica, existe una intención organizada de lograr un consenso en cuanto a la formación científica del profesional de la psicología, hecho que se ha materializado de forma más objetiva a partir de la creación de organizaciones políticas, sociales y económicas que aúnan los esfuerzos de la mayor parte de los países latinoamericanos por lograr el desarrollo de esta importante región.

No obstante se debe precisar que los planes de estudio de las carreras de pregrado en las distintas universidades del continente deben tener en cuenta la necesidad de adoptar el modelo de formación en competencias y precisar el conjunto de competencias profesionales que se desean formar a través del curriculum, hecho que no se encuentra precisamente definido en muchas universidades. La formación

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

basada en competencias se presenta como un modelo innovador que reuniría en el espacio de formación, los diferentes requerimientos, tanto teóricos, como prácticos y contextuales. Este modelo permitiría reducir las distancias que existen entre el conocimiento que el estudiante adquiere y las posibilidades de utilizarlo eficazmente en el medio social donde es necesario.

En Cuba los planes de estudio vigentes en la especialidad hacen un intento por lograr el acercamiento de la formación al contexto nacional en sus diversas aristas a partir de la especialización en las áreas claves de la disciplina y en áreas emergentes, no obstante, no existe una intención conscientemente planteada de enfocar la formación del psicólogo a partir de la formación en competencias profesionales específicas y se plantea la misma en función del desarrollo de habilidades y valores propios de la profesión.

Conclusiones:

1. La formación del psicólogo a nivel internacional está dirigida en tres dimensiones fundamentales: científica, profesional y deontológica.
2. La formación científica está reconocida como pilar fundamenta dentro de la formación profesional de psicólogo al ser reconocida esta especialidad desde el modelo Boulder como ciencia y profesión.
3. La formación basada en competencias se presenta, dentro de la carrera de Psicología, como un modelo innovador que reuniría en el espacio de formación, los diferentes requerimientos, tanto teóricos, como prácticos y contextuales, permitiendo reducir las distancias que existen entre el conocimiento que el estudiante adquiere y las posibilidades de utilizarlo eficazmente en el medio social donde es necesario, por lo urge la necesidad de tenerlo en cuenta en la conformación de los planes de estudios.

Bibliografía:

Benito, Ezequiel. La formación en Psicología: Retos y Perspectivas. Revista Psiencia /Volumen 1 · Número 2 · Octubre 2009. (En línea) Disponible en: www.psiencia.org. (Consultado el 9 de noviembre del 2012)

Bezanilla, José Manuel. Caminos para la formación del psicólogo. Disponible en: <http://www.google.com.cu/search?hl=es-419&source=hp&q=formacion+cientifica+psicologia&btnG=Buscar+con+Google&gbv=2> (Consultado el 15 de noviembre del 2012)

Colunga Santos, Silvia (2008). Reflexiones acerca de la noción de competencia. (En línea) Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos53/competencias-sociales/competencias-sociales.shtml> (Consultado el 7 de diciembre del 2012)

Courel, Raúl (2009). El atolladero curricular en la formación de los psicólogos. (En línea) Disponible en: (<http://formaciónpsicólogo.blogspot.com/>) (Consultado el 12 de diciembre del 2012)

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

Colectivo de autores (1998). La Formación del Psicólogo. [COP \(1998\). Perfiles Profesionales del Psicólogo. Madrid: COP](#) (en línea) Disponible en: (<http://www.red-psi.org/formacion.php>). (Consultado el 12 de diciembre del 2012)

Dusú Contreras, Rayda; Suárez Rodríguez, Clara (2003). Capacidades, competencias y estrategias en la formación científica – investigativa. Revista de la Universidad de Oriente (101), 21-28.

Dusú Contreras, Rayda. Estrategia didáctica para la formación científico – profesional del estudiante de Psicología de la Universidad de Oriente. Tesis de Doctorado. Santiago de Cuba, 2004.

González, Julia; Wagenaar, R.; Beneitone, P (2008). Tuning-América Latina: Un proyecto de las Universidades. Revista latinoamericana de Educación No.25, 151-164.

Garau, Andrea Julia (2011). La construcción del conocimiento profesional en psicología: demandas sociales y formación universitaria. Curriculum y cognición: perspectivas en la formación del psicólogo de cara a los nuevos requerimientos académicos, profesionales y socio culturales. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Herrero Tunis, E. y Valdés Montalvo, N (2006). Problemas actuales de la pedagogía y la formación del profesional universitario. Didáctica en el contexto de las ciencias pedagógicas. En: Preparación pedagógica integral para profesores integrales. La Habana: Editorial Félix Varela.

Penna, Fabricio, de Andrea, Nidia, Ballari, Bibiana (2008). La formación en psicología desde las políticas del mercosur. Revista electrónica de Psicología Política (en línea) v.9 n.17 San Luis. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php> (Consultado el 12 de diciembre del 2012)

Planes de Estudio Carrera de Psicología. Colectivo de Autores. Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.

Reglamento Universalización de la Educación Superior. Ministerio de Educación Superior. La Habana. Cuba.

Rojo González, Miguel D (1998). Hacia una visión continental de la formación del psicólogo. Revista cubana de Psicología v.15 n.1, 12-16.

Ramos López, José (2003). Retos actuales de la formación en Psicología: Análisis de las temáticas abordadas en los congresos nacionales sobre enseñanza de la Psicología. Revista Papeles del Psicólogo. Diciembre, no. 86.

Robledo Gómez, Angela M. (2008). La formación de psicólogas y psicólogos en Colombia. Revista Univ. Psychol. v. 7 no. 1 pp. 9-18.

Roblete Ruíz, Manuel (2007). Las competencias, instrumento para un cambio de paradigma. Universidad de Deusto, Bilbao.

*Licenciada en Psicología y Master en Trabajo Social. Doctorante en Ciencias Pedagógicas. Profesora asistente, Filial Guáimaro. Universidad de Camagüey.

**Licenciada en Psicología. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora titular Universidad de Camagüey.

Tobón, Sergio et al (2006). Competencias, calidad y Educación Superior. Bogotá: Colección Alma Mater.

Tobón, Sergio (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup.

Tobón, Sergio (2006). Las competencias en la Educación Superior. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.

Velázquez Cobiella, E. (2010). La educación en Cuba y los retos del personal docente. 7mo Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana, Cuba.

Vargas, F. Clasificaciones de ocupaciones, competencias y formación profesional: ¿paralelismo o convergencia? CINTERFOR/OIT Página Web 21/05/2003. Disponible en Internet

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/publ/sala/vargas/clasific/index.htm>

Vargas, Fernando Zúñiga. La Formación Basada en Competencias en América Latina CINTERFOR, OIT. Hipertexto. (INTERNET) Montevideo, Uruguay 2000, www.Monografias.com

Villegas, Julio F. (2010). Funciones de la investigación científica para la formación universitaria en Psicología: Percepción de una muestra de expertos en Chile. Revista CYGNUS Universidad Internacional SEK.